



Moldeado por la naturaleza

BIODIVERSITY POLICY

**Protecting biodiversity and preserving
ecosystems**

Índice

1. Propósito.....	3
2. Objetivo.....	3
3. Ámbito de aplicación.....	4
4. Principios.....	4
5. Otras políticas relacionadas.....	5
6. Mecanismos de seguimiento.....	5
7. Mecanismos de aprobación.....	6
8. Mecanismos de revisión.....	6
9. Disposiciones finales.....	6

Registro de control de documentos

Fase	Responsable	Fecha
Origen de la política	Sostenibilidad y Salud y seguridad Departamento	20/03/2024
Preparado por	Sostenibilidad y Salud y seguridad Departamento	20/03/2024
Verificado por	Departamento Jurídico	26/03/2024
Aprobado por	Ética y Sostenibilidad Comité	26/03/2024

Control de versiones

Versión	Fecha de aprobación	Elaboración	Aprobación	Observaciones
1	26/03/24	Sostenibilidad y Salud & Departamento de Seguridad	Ética y Sostenibilidad Comité	Lanzamiento inicial

1. PAG Propósito

Greenvolt es una empresa de referencia en el mercado portugués y un agente económico reconocido en el mercado internacional de energías renovables, donde desarrolla una estrategia completamente centrada en energías renovables, basada en tres pilares: biomasa residual, desarrollo de energía eólica y solar a gran escala y generación distribuida. Contribuye activamente a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible creando resultados beneficiosos y transformadores en el planeta a través de la producción de electricidad renovable, lo que implica generar impactos climáticos positivos y favorecer la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Como parte de las Estrategias de Sostenibilidad y Biodiversidad, Greenvolt se compromete a proteger la biodiversidad y preservar los ecosistemas, siendo una prioridad en los procesos de gestión de la Organización, a través de la implementación de las mejores prácticas para mitigar los impactos negativos y promover un impacto positivo en la biodiversidad y los ecosistemas.

Dentro de la Estrategia de Biodiversidad, Greenvolt trabajará para acelerar su impacto positivo, con el logro de tres objetivos estratégicos principales:

- EVALUAR, para construir credibilidad y transparencia en torno al trabajo sobre biodiversidad.
- INTEGRAR, para construir un modelo de negocio "Naturaleza Positiva", basado en la jerarquía de mitigación.
- EVOLUCIONAR, para actuar hacia una transición positiva para la naturaleza, el clima y las comunidades.

2. Objetivo

Esta Política proporciona un marco de referencia para integrar la protección y promoción de la biodiversidad en las actividades y procesos del Grupo Greenvolt. Establece los principios para el desarrollo de un modelo de negocio positivo para la naturaleza, de modo que sus actividades protejan y promuevan el desarrollo sostenible y el crecimiento del capital natural.

Comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Grupo Greenvolt tiene como objetivo garantizar su contribución al progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente el objetivo 15 "Vida de ecosistemas terrestres: proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad".

3. Ámbito de aplicación

Esta Política se aplica a todas las empresas del Grupo Greenvolt, dentro de los límites establecidos por la ley en cada uno de los diferentes países donde opera Greenvolt.

Esta Política está sujeta a divulgación al Grupo Greenvolt, de conformidad con las siguientes reglas:

- en el caso de empresas totalmente controladas por Greenvolt, los respectivos órganos de administración deberán realizar la transposición local y la respectiva divulgación de esta Política;
- en el caso de empresas en las que Greenvolt ejerza control, co-control (Joint Ventures) o influencia significativa (asociadas), los representantes de Greenvolt que asistan en el órgano de administración deberán, a efectos de ejercer control, co-control o influencia significativa, promover la adopción de las medidas necesarias para la transposición local y la respectiva difusión de esta Política;
- en el caso de empresas en las que Greenvolt no ejerza control o influencia significativa, los representantes de Greenvolt deberán observar las disposiciones de esta Política en el desempeño de sus respectivas funciones y, en la medida de lo posible, fomentar la adopción de normas y procedimientos coherentes con esta Política.

Se espera el mismo nivel de aplicación de nuestros proveedores, contratistas y sus subcontratistas.

4. Principios

Para implementar su compromiso con la biodiversidad, el Grupo Greenvolt se guiará por los siguientes principios fundamentales, que se aplican a todas sus actividades y negocios:

- i. identificar, cuantificar y evaluar, de forma continua y a lo largo del ciclo de vida de las instalaciones y proyectos, los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades de las actividades del Grupo sobre la naturaleza, con un enfoque de cadena de valor.
- ii. aplicar el principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar como último recurso) en todas las actividades y en todas las fases de los proyectos de infraestructura (incluido el diseño y la planificación de los proyectos).
- iii. evitar ubicar nuevos proyectos de infraestructura en espacios protegidos por su valor ecológico, biológico, forestal, cultural y/o paisajístico o en áreas clasificadas por tener altos valores naturales.
- iv. implementar planes específicos de gestión de la biodiversidad y los ecosistemas para las áreas de proyectos en relación con sus altos valores naturales y operar hacia la "cero pérdida neta" o la "ganancia neta" de la biodiversidad en esas áreas, asegurando un monitoreo continuo.
- v. gestionar impactos, dependencias, riesgos y oportunidades, priorizando las Soluciones Basadas en la Naturaleza.

- vi. garantizar el uso de biomasa residual sostenible que cumpla con normas y reglamentos específicos sobre biomasa reconocidos internacionalmente o con un sistema voluntario que sea al menos compatible con los requisitos de la Directiva RED II de la UE.
- vii. integrar la gestión del capital natural y la biodiversidad en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Grupo, estableciendo objetivos, indicadores y estándares para su control, seguimiento y auditoría.
- viii. contabilizar y valorar el capital natural, para apoyar la toma de decisiones económicas y ecológicas relacionadas con la gestión de activos propios.
- ix. promover la concienciación y formación en materia de biodiversidad de los empleados del Grupo, así como del personal subcontratado y de sus proveedores, y de los socios.
- x. involucrar a las comunidades locales y otras partes interesadas pertinentes al abordar cuestiones de biodiversidad y participar en las principales asociaciones de energía renovable y sostenibilidad y foros de naturaleza, con un perfil positivo para la naturaleza, abogando, aprendiendo y compartiendo en el ámbito de las políticas de energía renovable global sobre temas relacionados con la naturaleza; y
- xi. informar de manera transparente sobre la naturaleza, específicamente sobre los impactos y dependencias y las acciones implementadas sobre la naturaleza, incluida la respuesta a los riesgos e impactos sobre la naturaleza, publicando periódicamente un informe sobre biodiversidad.

5. Otras políticas relacionadas

- Código de ética y conducta
- Política de Sostenibilidad
- Política de compras sostenibles
- Código de conducta del proveedor

6. Mecanismos de seguimiento

El Consejo de Administración es el máximo responsable del impacto del Grupo Greenvolt sobre la naturaleza. El Grupo Greenvolt garantiza las herramientas y mecanismos de seguimiento necesarios para incorporar los principios de la Política de Biodiversidad en el proceso general de toma de decisiones, así como una estructura organizativa responsable de la consecución de estos objetivos y de la aplicación de los principios de actuación definidos.

De esta forma se pueden utilizar, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Manual y/o procedimientos que aseguren la implementación de los principios de biodiversidad en el Grupo;
- Indicadores específicos y/o planes de acción de las diferentes empresas del grupo, departamentos y/o áreas de negocio para asegurar el desarrollo de un modelo de negocio de naturaleza positiva;

- Programas de formación y sensibilización relacionados con la protección y preservación de la biodiversidad dirigidos a empleados y/o socios;
- Desarrollo de proyectos e iniciativas, según lo determine la Política Social de Inversión, para la gestión, conservación y preservación de la biodiversidad y los ecosistemas, involucrando a las comunidades locales y/o otros actores interesados.

Dichos mecanismos podrán activarse con la recurrencia que se considere necesaria.

7. Mecanismos de aprobación

El Directorio establece, promueve y aprueba los principios en los que se basa esta Política de Biodiversidad, la cual deberá ser aceptada e implementada por los Directores y/o Gerentes de cada Departamento y/o Área específica con el apoyo de todos los colaboradores, como un solo equipo.

8. Mecanismos de revisión

El Departamento de Sostenibilidad y Seguridad y Salud, junto con el Departamento de Desarrollo Fotovoltaico en Polonia, son responsables de revisar esta Política cada dos años, o siempre que haya cambios relevantes en el marco legal aplicable y el contexto de las actividades llevadas a cabo por el Grupo Greenvolt, presentando los cambios propuestos al Consejo de Administración.

9. Disposiciones finales

Cualquier solicitud de aclaración respecto a esta Política podrá dirigirse al Departamento de Sostenibilidad y Seguridad y Salud, a través del correo electrónico sustainability@greenvolt.com.